

Informe de Comisario
Al 31 de diciembre de 2010
Santo Domingo de los Tsachilas – Ecuador

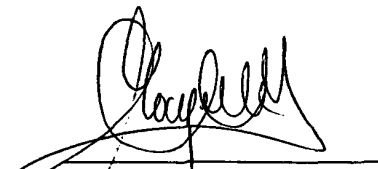
A los Señores Accionistas de SUNTRAC SA.

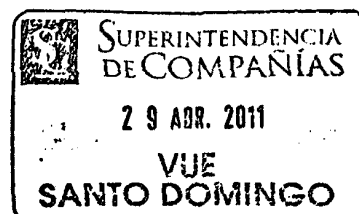
En mi calidad de Comisario de **SUNTRAC S.A.** y en cumplimiento a la función que me asigna Art. 274 de la Ley de Compañías, cumplo informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre de 2010 y el correspondiente estado de resultados, que le es relativo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. El examen incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

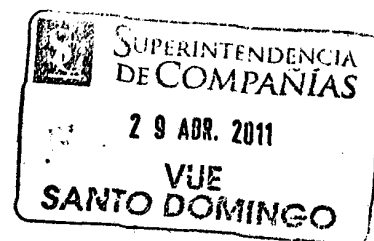
En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **SUNTRAC SA.**, al 31 de Diciembre de 2010, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del balance general de **SUNTRAC SA.**, al 31 de Diciembre de 2010 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.


Maryuri Velez
COMISARIO



**NOTAS A LA OPINION DEL COMISARIO
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**



1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi revisión a los estados financieros de **SUNTRAC S.A.**, *en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.*

Los libros de actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

2. COLABORACION GENERAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero es importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

3. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en *la medida que consideré necesario*, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía, cuyo resultado no determinó observaciones que ameriten su revelación.

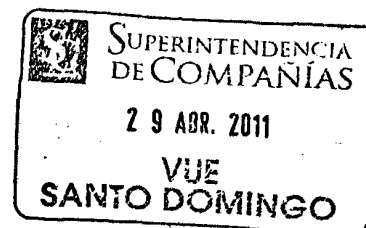
4. POSICION FINANCIERA Y SU RELACION CON REGISTROS

Los componentes financieros de la Compañía, activos pasivos ingresos gastos han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su comentario.

5. ESTADOS FINANCIEROS.

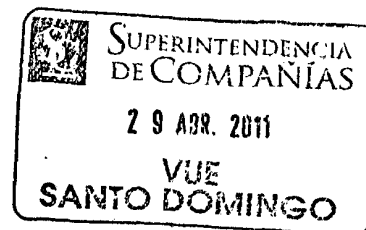
SUNTRAC S.A. TRACTORES DEL SOL ESTADO DE SITUACIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		2.414.646,88
CAJA BANCOS	776,88	
CTAS Y DCTOS X COBRAR CLIENTES NO RELAC LOCALES	1.200.546,63	
OTRAS CTAS X DXC CLIENTES RELAC LOCALES	63.181,62	
OTRAS CTAS X DXC CLIENTES NO RELAC LOCALES	59.261,13	
PROVISION CTAS INCOBRABLES	-306,72	
CREDITO TRIBUTARIO IVA	404.881,93	
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR RENTA	18.716,81	
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	667.588,60	
ACTIVO FIJO		905.711,88
MUEBLES Y ENSERES	12.180,59	
MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES	388.108,50	
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE	4.768,51	
VEHÍCULOS, EQUIPO CAMINERO MÓVIL	696.021,42	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROP PLANTA Y EQ	-352.457,54	
TERRENOS	157.090,40	
ACTIVO DIFERIDO		323.489,71
Gastos de Constitución Empresa	801,25	
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	322.688,46	
TOTAL ACTIVO		3.643.848,47
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		1.157.894,52
CTAS X DCTOS X PAGAR PROVE C NO RELACIONADOS LOCAL	527.407,08	
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES	294.713,10	
OTRAS CTAS Y DTOS X PAGAR C RELACIONADOS LOCALES	257.478,60	
OTRAS CTAS Y DCTOS X PAGAR C NO RELACIONADOS LOCALES	78.295,74	
PASIVO LARGO PLAZO		1.122.962,32
PASIVO DIFERIDO		1.152.751,56
TOTAL PASIVO		3.433.608,40
PATRIMONIO		
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO	10.000,00	
RESERVA LEGAL	7.817,18	
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES	192.800,29	
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	-377,40	
TOTAL PATRIMONIO		210.240,07
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		3.643.848,47



SUNTRAC S.A. TRACTORES DEL SOL
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2010

INGRESOS OPERACIONALES	821.996,79
INGRESOS NO OPERACIONALES	49.006,30
TOTAL INGRESOS	871.003,09
COSTOS	604.878,75
COSTOS DIRECTOS	\$ 437.558,89
COSTOS INDIRECTOS	\$ 167.319,86
UTILIDAD BRUTA	\$ 266.124,34
GASTOS GENERALES	\$ 190.269,25
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 75.855,09
GASTOS FINANCIEROS	\$ 76.232,49
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	-\$ 377,40



6. RELACIONES FINANCIERAS

A continuación y cumpliendo disposiciones legales, procedo al cálculo de las principales relaciones financieras que la Compañía refleja en sus estados financieros al 31 de Diciembre de 2010.

CAPITAL DE TRABAJO NETO

$$\text{CTN} = \text{activo circulante} - \text{pasivo circulante}$$

$$\text{CTN} = 2414646,88 - 1157894,52 = 1.256.752,36$$

RAZÓN CIRCULANTE

$$\text{RC} = \frac{\text{Activos circulantes}}{\text{Pasivos circulantes}}$$

$$\text{RC} = \frac{2414646,88}{1157894,52} = 2,09$$

RAZÓN RÁPIDA (PRUEBA DEL ACIDO)

$$\text{RR} = \frac{\text{Activos circulante} - \text{Inventario}}{\text{Pasivos circulantes}}$$

$$\text{RR} = \frac{2414646,88 - 667588,6}{1157894,52} = 1,51$$

ROTACION DE ACTIVOS TOTALES

$$\text{RAT} = \frac{\text{Ventas}}{\text{Activos Totales}}$$

$$\text{RAT} = \frac{871.003,09}{3.643.848,47} = 0,24$$

